



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 OCT. 2022 10:34:40

Entrada **236189**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los retrasos del Gobierno en la regulación del cannabis con fines terapéuticos.**

Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cannabis (*Cannabis Sativa L*) tiene unas propiedades terapéuticas ampliamente reconocidas por la evidencia científica, pese a los obstáculos y barreras existentes a nivel regulatorio para poder realizar ensayos clínicos aleatorizados con esta planta. Es por ello que, cada vez más voces entre expertos, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y actores de incidencia política han apostado por una regulación del cannabis con fines terapéuticos en España. De este modo, se aspira a facilitar el acceso de pacientes a tratamientos con cannabis de forma segura, controlada, supervisada por facultativos y de forma complementaria a otros tratamientos.

En 2017, el Grupo Parlamentario Ciudadanos propuso, en el seno del Congreso de los Diputados, la creación de una Subcomisión para el estudio del marco normativo y las experiencias internacionales en materia de regulación del cannabis con fines terapéuticos. La sucesiva convocatoria de elecciones generales se interpuso en la finalización de los trabajos de la Subcomisión. En la actual XIV Legislatura, esa Subcomisión ha vuelto a ver la luz y ha conseguido, esta vez sí, finalizar sus trabajos con la aprobación de un informe de conclusiones.

En dicho informe, se emitían varias recomendaciones clasificadas en cinco grupos principales, a saber: (1) garantizar la disponibilidad de medicamentos derivados de cannabis para su uso terapéutico; (2) preservar y reforzar el rol de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS); (3) reforzar el papel de los actores sanitarios clave en el uso terapéutico de cannabis; (4) asegurar que no se permite una mayor disponibilidad de cannabis fuera del contexto clínico; y (5) evaluar periódicamente el uso del cannabis con fines terapéuticos y los datos de consumo generales en la población. Para el Grupo Parlamentario Ciudadanos estas conclusiones y recomendaciones son poco ambiciosas y no abordan la totalidad ni la complejidad de la regulación del cannabis con fines terapéuticos.

Para mayor decepción, el Gobierno no ha emprendido ninguna reforma ni acción en el sentido no ya del trabajo de la Subcomisión del Congreso de los Diputados, sino tampoco en la línea de las conclusiones aprobadas en el informe, que ya habían

sido tamizadas por la falta de voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, principal apoyo parlamentario del Gobierno.

En definitiva, el año 2022 llega a su fin y los pacientes que podrían mejorar su calidad de vida gracias a productos derivados del cannabis siguen sin poder superar las barreras existentes a su acceso. Asimismo, los facultativos que conocen los beneficios terapéuticos del cannabis no pueden recetar productos con autonomía y libertad, pese a saber de lo positivo que serían para el desarrollo del paciente. Finalmente, las empresas farmacéuticas que están invirtiendo en el desarrollo de productos sanitarios y medicamentos innovadores con cannabis tampoco están recibiendo las señales adecuadas por parte del Gobierno para poder seguir apostando por esta línea, considerando desplazar ese tipo de inversiones a otras jurisdicciones con mayores garantías en relación a estos productos, algo cada vez más extendido en la Unión Europea.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no ha avanzado el Gobierno ninguna acción para regular el acceso y uso de cannabis con fines terapéuticos en España?
2. ¿Qué pasos tiene previsto tomar el Gobierno de aquí a final de año para avanzar en la creación de un marco regulatorio compatible con el acceso libre y seguro a productos de cannabis con prescripción médica y dispensación farmacéutica?
3. ¿Qué hoja de ruta prevé el Gobierno a medio y largo plazo para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe de la Subcomisión para el estudio de las experiencias internacionales sobre regulación del cannabis medicinal que fue aprobado por la mayoría del Congreso de los Diputados el pasado mes de junio?

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos